



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXXIV

Miércoles, 7 de enero de 1970. — Número 3

Página 17

ANUNCIOS OFICIALES

ADUANA DE SANTANDER

Por ser desconocido en España el domicilio y paradero de don Jean Pierre Mathon, propietario del automóvil marca Renault-Dauphine, matrícula 1710-BE-69, se hace público que en esta Administración se ha incoado el expediente número 63/69, por abandono técnico del vehículo; advirtiéndose del derecho que asiste al propietario, o quien legalmente lo represente, de personarse en el expediente para defensa de su derecho, conforme dispone el apartado II de la Circular número 503-VI de la Dirección General de Aduanas.

Santander, 31 de diciembre de 1969. — El administrador, Guillermo Ruiz Más.

Derechos de inserción e impuestos: 118 pesetas.

ADUANA DE SANTANDER

Por ser desconocidos los domicilios y paraderos en España de los que más adelante se relacionan, propietarios o usuarios de los automóviles que también se indican, se hacen públicas, a efectos de notificación, las sanciones impuestas por esta Administración, previstas en el caso 4.º del artículo 341 bis de las ordenanzas de la Renta de Aduanas, en relación con el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/64), por no haber procedido a la reexportación de los automóviles, conforme señalan los artículos 1 y 10 de la citada Ley de Importación Temporal, ni haber solicitado el precinto de los vehículos ni haberlos puesto a disposición de los Servicios de Aduanas, conforme dispone el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de marzo de 1967.

Multa de 1.800 pesetas a don F. Fresco Pintos, propietario del automóvil Renault, matrícula MG 02 15,

SUMARIO

ANUNCIOS OFICIALES

Aduana de Santander 17

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Juzgado Municipal número dos de Santander 18

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales 18

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Voto y Reinos 18

incurso en el expediente de falta reglamentaria 88/69.

Multa de 1.800 pesetas a don Antonio Vaz, propietario del automóvil marca Renault-Dauphine, matrícula 463 CG 86, incurso en el expediente por falta reglamentaria 89/69.

Multa de 1.800 pesetas a don Antonio Francisco Geada, propietario del automóvil Renault-Dauphine, matrícula 802 EB 47, incurso en el expediente por falta reglamentaria 90/69.

Multa de 5.100 pesetas a don Lojero Fernández, propietario del automóvil furgoneta Volkswagen, chasis 413028, incurso en el expediente por falta reglamentaria 92/69.

Multa de 9.000 pesetas a don Adeldkader Ben Hammadi, propietario del automóvil marca Peugeot 403, matrícula 5307-C-92, incurso en el expediente por falta reglamentaria 93/69.

Multa de 9.000 pesetas al propietario o usuario del automóvil marca B. M. W., matrícula 1859 QS 75, incurso en el expediente por falta reglamentaria 94/69.

Multa de 6.000 pesetas a don José Marcos, propietario del automóvil marca Fiat 1.500, matrícula 1146G92, incurso en el expediente por falta reglamentaria 96/69.

Multa de 4.500 pesetas a don José Manuel, propietario del automóvil Simca Aronde, matrícula 9985-AY-75, incurso en el expediente por falta reglamentaria 97/69.

Multa de 3.000 pesetas a don Antonio Martín Ramos, propietario del automóvil marca Simca Aronde, matrícula 67 CB 19, incurso en el expediente por falta reglamentaria 98/69.

Multa de 3.000 pesetas a don Joao Marqués Neves, propietario del automóvil Simca Aronde, matrícula 777-LN-25, incurso en el expediente por falta reglamentaria 99/69.

Multa de 12.000 pesetas a Mr. M. Peled, usuario del automóvil Ford Cortina, matrícula EYM-7-C (G. B.), propiedad de Godfrey Davis Ltd., incurso en el expediente por falta reglamentaria 100/69.

Dichas multas deberán ingresarse en la caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de la publicación del presente edicto, debiendo ser reexportado el vehículo dentro de los treinta días siguientes al del pago de la sanción. La falta de pago implicará, por ministerio de la Ley, la dación en pago del automóvil.

Estas resoluciones son recurribles en única instancia, en vía administrativa, ante el señor presidente de la Junta Arbitral de Aduanas de Santander en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto.

Santander, 31 de diciembre de 1969. — El administrador, Guillermo Ruiz Más.

Derechos de inserción e impuestos: 630 pesetas.

ANUNCIOS DE SUBASTA**JUZGADO MUNICIPAL
NUMERO DOS DE SANTANDER****Edicto**

Don Carlos Huidobro y Blanc, juez municipal del distrito número dos de Santander,

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal civil, número 214, que se tramitan en este Juzgado a instancia de don Lorenzo Herrera Gorostiaga, industrial y de esta vecindad, representado por el procurador don José A. de Llanos García, contra doña Argentina Casamichana Ezquerro, sin profesión especial y vecina de esta ciudad, sobre reclamación de 6.509,00 pesetas en ejecución de sentencia firme y en providencia de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y en término de ocho días, los bienes embargados al demandado y que se describirán:

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día veintidós de enero próximo, a las doce, y para tomar parte en la misma será necesario consignar previamente el 10 por 100 del importe del avalúo, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, el cual se reduce al 25 por 100 por tratarse de segunda subasta, según previene la Ley.

Relación de los bienes

Un aparato televisor "Inter", de 19 pulgadas.

Importe total de la valoración, 12.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Santander a 31 de diciembre de 1969.—El juez municipal, Carlos Huidobro Blanc.—El secretario, Ventura Villar Padín.

Derechos de inserción e impuestos: 278 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA**AUDIENCIA TERRITORIAL
DE BURGOS****Sala de lo Contencioso-administrativo****EDICTO**

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo número 161/69 promovido por don Julio Daniel Calle Epalza y se-

guido con el Ayuntamiento de Liendo, sobre revocación del acuerdo adoptado por dicho Ayuntamiento en sesión de 31 de octubre de 1969 declarando abusiva y arbitraria la construcción de una cabaña, así como el terreno excedente de la concesión y señalando un plazo de quince días para derribar la construcción.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandados o coadyuvantes, con el fin de que les sirvan de emplazamiento y puedan comparecer, si les convinieren, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de lo Contencioso-administrativo.

Burgos a 23 de diciembre de 1969. El secretario, Fernando Martín Ambiela.

Derechos de inserción e impuestos: 192 pesetas.

ADMON. MUNICIPAL**AYUNTAMIENTO
DE SANTANDER**

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día veintiséis de diciembre en curso, el proyecto del "tercer presupuesto extraordinario para ampliación del abastecimiento de agua a la ciudad de Santander, primera fase", estará de manifiesto al público en la Intervención de este Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 696 de la Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Santander, 27 de diciembre de 1969.—El alcalde, Máximo Fernández-Regatillo y Basave.

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión de 5 de noviembre de 1969:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial más importante recibida después de la última sesión, así como de las disposiciones publicadas en los "Boletines Oficiales", acordándose que por Secretaría se pasen a las dependencias o negociados

respectivos para su tramitación reglamentaria.

Jubilar, por haber cumplido la edad reglamentaria, al oficial de la limpieza pública don Alfredo del Corral Iglesias.

Reconocer al policía municipal don Abel Fernández Fernández el tiempo servido por el mismo en el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, a efectos de quinquenios.

Desestimar la petición de un policía municipal sobre el abono del 80 por 100 de unas facturas de gastos originados en un Sanatorio.

Conceder a un empleado municipal una ayuda económica para la adquisición de unas gafas.

Aprobar liquidaciones de horas extraordinarias devengadas por distintos empleados municipales.

Aprobar las bases del concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de la Policía municipal.

Solicitar un matasellos especial de Correos con ocasión del centenario de Concha Espina.

Autorizar a Gerardo Carrión, Sociedad Anónima, la construcción de un edificio de apartamentos y dos locales comerciales en la Avenida de Maura.

Santander, 10 de noviembre de 1969.—El secretario, Alejandro Rebollo Álvarez.—Visto bueno, el alcalde, Máximo Fernández-Regatillo Basave. 2.030

Extracto de acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 1969:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Ratificarse en seguir percibiendo el impuesto para la prevención del paro obrero, así como los recargos de la décima, para atenciones de amortización de empréstitos y ensanche.

Ratificarse en seguir percibiendo el recargo municipal ordinario sobre las cuotas de licencia fiscal del impuesto industrial (antes Contribución Industrial), así como los demás recargos declarados subsistentes por la vigente Ley de Régimen Local sobre dichos impuestos, destinados a la prevención del paro y cubrir atenciones de empréstitos.

Ratificar acuerdo de la C. M. P. de 24 de octubre próximo pasado para interponer recurso de reposición contra resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres, adjudicando definitivamente un servicio de

transporte de viajeros por carretera entre Pronillo y Canda Landáburu.

Ratificar acuerdo de la C. M. P. de 24 de octubre próximo pasado para personarse en el recurso contencioso-administrativo número 118/69, sobre revocación de acuerdo de 21 de mayo de 1969, de lanzamiento de finca inscrita en el Registro de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa.

Trasladar a la Oficialía Mayor, Servicio de Urbanismo y Negociado de Obras resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda aprobando el plan especial de ordenación urbana denominado "La Horadada", en esta ciudad.

Trasladar a la Oficialía Mayor, Servicio de Urbanismo y Negociado de Obras resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda aprobando el plan parcial de ordenación urbana de la zona central de Santander.

Pasar a la Oficialía Mayor escrito de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales del Ministerio de Industria comunicando la expedición de certificado de excepción para la adquisición en la industria extranjera de un vehículo contra incendios con tracción total, quedando con ello cumplida la condición impuesta por acuerdo plenario de 22 de mayo pasado, adjudicando dicho vehículo a la Compañía Española de Motores Deutz Otto Legítimo.

Adjudicar definitivamente a la Compañía de Seguros "Técnica Aseguradora, S. A. (Fundación Delas)", representada por don Félix Salvador Monge, el concurso para la contratación, mediante la denominada póliza abridora, del seguro complementario de los vehículos de propiedad municipal, excepto los de los Servicios Municipalizados de Transportes Urbanos y de Abastecimiento de Aguas.

Aprobar el proyecto, presupuesto y condiciones técnicas y económico-administrativas para la construcción de una doble galería de 482 nichos en el Cementerio de Ciriego.

Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso-subasta para la adjudicación de la concesión de la sala de fiestas y restaurante "La Cabaña".

Adquirir una nueva máquina de regar, con capacidad de tanque de 10.000 litros, y que se proceda a la redacción de las oportunas condiciones económico-administrativas que habrán de regir en el concurso para su adquisición, a fin de ser sometidas a la aprobación municipal.

Aprobar planos y memoria informa-

tiva que han de integrar el plan de coordinación, a efectos de transportes, para ser elevado a la aprobación de la Dirección General de Transportes Terrestres.

Aprobar propuesta de la Comisión de Hacienda sobre reforma y transformación del actual equipo electrónico mediante la adquisición del NCR. 500 para ampliar el actual servicio de mecanización.

Aprobar expedientes de transferencias de créditos en los presupuestos municipales ordinario y especiales de Urbanismo y de los Servicios Municipalizados de Transportes Urbanos y de Abastecimiento de Aguas del ejercicio económico en curso.

Cursar telegrama al excelentísimo señor don Camilo Alonso Vega expresándole la más cordial felicitación por su merecido ascenso a capitán general.

Dirigirse telegráficamente al excelentísimo y reverendísimo señor don Rafael Torija de la Fuente expresándole la más cordial felicitación por su nombramiento de obispo auxiliar de Santander.

Solicitar del Instituto Nacional de la Vivienda la enajenación directa a este Ayuntamiento de la parcela "E-41" del Polígono de Cazoña para la construcción de un Colegio Nacional.

Ceder gratuitamente al Ministerio de Educación y Ciencia un terreno en La Albericia con destino a la construcción de un edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media.

Aprobar proyectos para dotar de nuevo alumbrado a distintas calles de la ciudad, con imposición de contribuciones especiales, y aprobación del pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en el concurso para la adjudicación de dichas obras.

Conceder la Medalla de Oro de la Ciudad al excelentísimo señor don José Luis Villar Palasí, Ministro de Educación y Ciencia.

Santander, 15 de noviembre de 1969.—El secretario, Alejandro Rebollo Alvarez.—Visto bueno, el alcalde accidental, Ramón Martínez Casanueva. 2.114

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión de 12 de noviembre de 1969:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial más impor-

tante recibida después de la última sesión, así como de asuntos de trámite, acordándose que por Secretaría se pasen a las dependencias o negociados respectivos para su tramitación reglamentaria.

Aprobar liquidaciones de horas extraordinarias devengadas por distintos empleados.

Conceder ayudas económicas para adquisición de gafas a dos empleados municipales.

Abonar el importe de unas gafas graduadas que ha tenido precisión de adquirir una señora incluida en el Padrón de la Beneficencia municipal.

Desestimar la petición instada por un policía municipal solicitando el abono de los gastos que se le han originado en el Balneario de Liérganes con motivo de una toma de baños por prescripción facultativa.

Designar un nuevo profesor de la Academia Municipal de Formación y Perfeccionamiento por renuncia del que venía desempeñando dicho cargo.

Quedar enterada de decreto de la Alcaldía por el que, aceptando la propuesta del Tribunal del concurso-oposición celebrado para la provisión de una plaza de cabo motorista de la Policía municipal, nombra para el desempeño de la misma a don Paulino Pérez Rivero, acordándose felicitar a cuantos policías motoristas han tomado parte en dicho concurso-oposición por los magníficos ejercicios realizados por todos ellos, haciéndose constar en su hoja de servicio.

Aprobar liquidación de asistencias al personal dependiente de este Ayuntamiento que ha sufrido accidentes de trabajo.

Llevar a cabo la reparación del reloj de la Catedral con cargo a fondos municipales.

Enajenar a don Lorenzo Ceballos Martín una parcela de terreno sita en San Román de la Llanilla, barrio del Mazo.

Adquirir una escalera para su empleo en las galerías de nichos del Cementerio de Ciriego.

No estimar oportuno, de momento, la adquisición de un curso de francés, con discos, para la Academia municipal.

Acceder a la petición instada por don Francisco Herrera Oria y don Casiano Ruiz Cavada para que les sean devueltas unas cantidades indebidamente ingresadas por el arbitrio de plusvalía.

Que informe concretamente el señor arquitecto municipal acerca de si las obras que pretende realizar el Mesón

de El Cisne, de la Plaza de Italia, don José Vallejo Martínez, se ajustan a las ordenanzas municipales.

Autorizar a doña Manuela Ruiz Abascal, doña Inés González Quijas y otros la construcción de un edificio de viviendas y locales comerciales en la Avenida de Calvo Sotelo-Cuesta del Hospital-Cuesta.

Autorizar a don Santiago Malo Segura la construcción de un bloque de 28 viviendas y locales comerciales en Francisco de Quevedo, 15, esquina a Guevara.

Autorizar a don Juan Gutiérrez Gutiérrez la construcción de vivienda unifamiliar en Peña Castillo, barrio de San Martín, sitio Las Escuelas.

Autorizar a don Juan Cobo Pérez la construcción de un almacén en el barrio de San Martín, de Peña Castillo.

Autorizar a don Jesús Alonso Fernández la construcción de nave industrial al Oeste de la Dársena de Maliaño (terrenos de la Junta de Obras del Puerto).

Autorizar a Cafetería Lago las obras de reforma y ampliación de sus instalaciones en la Plaza del Príncipe-Aduana.

Que con carácter general, todos los proyectos de obras que se presenten sean informados también en cuanto al presupuesto que figure en los mismos por el técnico municipal correspondiente, sin cuyo requisito no se someterá el asunto a la resolución de la Corporación.

Autorizar a don Ricardo Barbeito el derribo del chalet número 35 de la calle de Perines.

Autorizar a don Domingo Indalecio Lastra Santos la construcción de un chalet en la finca número 15 del Paseo del General Dávila.

Autorizar a don Francisco Alegría Villanueva las obras de sustitución de cierre de piedra de la finca número 56 del barrio de la Torre, en Monte, por bloques, y construcción de tejavana de 3 metros cuadrados.

Autorizar a don José Luis Fernández las obras de sustitución de baldosa y azulejo de la cocina en el piso cuarto de la casa número 2 de la calle Canarias (Grupo Roldán Losada), e instalación de cristalería metálica en el balcón de su fachada Oeste.

Aprobar la variación en el trazado de una calle en proyecto en la finca número 52 del Paseo del General Dávila, Colonia Universidad.

Autorizar a los señores Beltrán y Pérez del Molino las obras de urbanización particular de una finca en La Albericia.

Autorizar a don Agustín Güemes y don Fidel Turceta, en representación de los vecinos de los barrios de Arriba y Femoril, respectivamente, de Cueto, las obras de saneamiento de citados barrios, mediante la construcción de colectores, condicionándose la autorización a la redacción del oportuno proyecto por el técnico municipal urgentemente.

Aprobar moción de la Ponencia de Obras para la creación de una "brigada móvil" dedicada a la reparación, embaldosado y conservación de todas las aceras de las calles de la ciudad.

Adquirir calendarios de las Obras Misionales Pontificias y del Apostolado de Fátima, de Pamplona.

Imprimir la mayor celeridad en la resolución del problema referente a la delimitación de los términos municipales de Camargo y Santander en la ría de Raos.

Vigilar las obras de levantamiento de aceras o calzada por empresas privadas, con el fin de que la reposición se efectúe en forma que queden en debidas condiciones.

Autorizar a la Cooperativa de Viviendas Los Castros la modificación del proyecto aprobado en sesión de 20 de noviembre de 1968 para la construcción de dos edificios de viviendas y locales comerciales en la Avenida de los Castros, previa la comprobación sobre el terreno de que disponen de la superficie necesaria para permitirles el volumen interesado.

Pasar a informe de la Comisión Provincial de Urbanismo la petición formulada por Construcciones Plaza, S. A., sobre modificación del edificio Pereda, en las calles de Santa Lucía-Río de la Pila.

Conceder diversas ayudas económicas para estudios, única y exclusivamente por este año, y que para el próximo se estudie la institución de becas.

Trasladar al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia moción de la Comisión de Cultura sobre el abusivo aumento de los libros de texto de las enseñanzas media y superior.

Personarse en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jesús García López contra acuerdos sobre derribo de parte de una nave industrial no autorizada en el sitio de Los Pozones, de La Albericia.

Santander, 15 de noviembre de 1969.—El secretario, Alejandro Re-

bollo Alvarez.—Visto bueno, el alcalde accidental, Ramón Martínez Casanueva. 2.090

Extracto de acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 1969:

Aprobar anteproyecto de presupuesto extraordinario para la construcción de escuelas y adquisición de terrenos para colegios nacionales, por un importe total nivelado de 45.665.000 pesetas.

Santander, 20 de noviembre de 1969.—El secretario, Alejandro Rebollo Alvarez.—Visto bueno, el alcalde accidental, Ramón Martínez Casanueva. 2.132

Extracto de acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 1969:

Aprobar proyecto de contrato de préstamo, con previa apertura de crédito, entre este Excelentísimo Ayuntamiento y el Banco de Crédito Local de España, por un importe de 27.000.000 de pesetas para nutrir en parte el presupuesto extraordinario para la construcción de escuelas y adquisición de terrenos para colegios nacionales, y solicitar la preceptiva autorización ministerial para concertar dicha operación de crédito.

Santander, 20 de noviembre de 1969.—El secretario, Alejandro Rebollo Alvarez.—Visto bueno, el alcalde accidental, Ramón Martínez Casanueva. 2.134

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión de 19 de noviembre de 1969:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de las disposiciones publicadas en los "Boletines Oficiales", acordándose que por Secretaría se pasen a las dependencias o negociados respectivos, a los efectos procedentes.

Aprobar liquidación de horas extraordinarias devengadas por distintos empleados municipales.

Conceder un anticipo reintegrable de dos mensualidades a un empleado municipal.

Conceder el premio de natalidad a un policía municipal.

Abonar una prestación graciable a un funcionario municipal para adquisición de unas gafas.

Autorizar a don Francisco Camus la construcción de una casa unifamiliar aislada en Cueto, barrio de Arriba.

Autorizar a don José Vallejo Martínez las obras de reforma del Mesón "El Cisne", en la Plaza de Italia, en determinadas condiciones.

Pasar a informe del señor letrado consistorial jefe expediente a nombre del Colegio Salesiano María Auxiliadora para la construcción de un campo de deportes en su finca del Paseo del General Dávila.

Autorizar la construcción de varios edificios de viviendas, bloques IX, X, XI, XII y XIII, que Construcciones del Norte, S. L., ha llevado a cabo en General Dávila, Colonia Universidad, en determinadas condiciones.

Subsanar el error padecido de señalar como lugar de emplazamiento de la construcción de una tejavana sin licencia municipal y fuera de ordenación por doña Angeles Gómez Martínez, la finca número 28 de la Bajada de Pontejos, siendo en realidad la número 32 de la Avenida de los Castros, y desestimar escrito de dicha señora interesando se deje sin efecto el acuerdo de derribo.

Personarse en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Eugenio Solano Villa y otros sobre revocación de acuerdo por el que se denegaba el tránsito rodado y se prohibía la circulación de vehículos por la Travesía de Menéndez Pelayo.

Personarse en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Angeles Gómez Martínez contra acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo, confirmatorio de otro municipal, por el que se ordenó el derribo de una tejavana construida sin licencia en la Avenida de los Castros.

Personarse en las diligencias de ampliación del recurso número 117 de 1969 contra acuerdo de 22 de mayo del mismo año interpuesto por don Manuel Muñoz Lanza.

Autorizar a don Fernando Odrizola Díez de la Espina para realizar diversas obras en el piso tercero de la casa número 3 de la calle de Hernán Cortés.

Adoptar las oportunas medidas para que en cuantas obras de pavimentación se proyecten o se realicen en la vía pública se tenga en cuenta la ins-

talación de las correspondientes bocas de riego.

Santander, 22 de noviembre de 1969.—El secretario, Alejandro Rebollo Alvarez.—Visto bueno, el alcalde accidental, Ramón Martínez Casanueva. 2.133

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión de 26 de noviembre de 1969:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de una disposición aparecida en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Felicitar al excelentísimo señor don Alejandro Rodríguez de Valcárcel por su designación como presidente de las Cortes Españolas.

Felicitar al excelentísimo señor don Alfonso Osorio García por su elección para consejero del Reino.

Felicitar al excelentísimo señor don Jesús López Cancio por su designación para desempeñar el cargo de Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Madrid.

Felicitar al excelentísimo señor don José Antonio Rincón Acosta por su designación para desempeñar el cargo de Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Santander.

Conceder el premio de natalidad a un profesor de la Banda Municipal de Música.

Aprobar los expedientes sobre imposición de contribuciones especiales para instalación de alumbrado en las calles de Santa Lucía y Valliciengo.

Retirar del orden del día el expediente instado por las Religiosas Siervas de María en solicitud de exención de pago de arbitrios municipales por las obras de construcción de un lavadero en la finca de su propiedad radicante en Menéndez Pelayo, 52.

Reintegrar a varios señores las cantidades ingresadas por pago indebido de recibos de contribución urbana.

Anular, por errores cometidos, los recibos que se relacionan y por los conceptos que se indican.

Aprobar el proyecto de instalación de señales de tráfico en el cruce formado por la Avenida del General Dávila y Avenida Camilo Alonso Vega.

Aprobar el proyecto de instalación de señales de tráfico en el cruce formado por la Avenida del General Dávila y Cuesta de la Atalaya.

Aprobar el proyecto de instalación de señales de tráfico en el cruce formado por la Avenida del General Dá-

vila-Bajada de La Gándara y Francisco Palazuelos.

Aprobar el reajuste de la plantilla del taller mecánico municipal.

Autorizar a la Caja de Ahorros la ejecución de las obras de instalación de una Sucursal en General Dávila.

Autorizar a don Manuel Díaz Blanco la construcción de una vivienda en la calle Ramón y Cajal.

Autorizar a don José Luis Rodríguez Parets obras de reforma interior en el edificio en construcción en la calle en proyecto transversal a la calle Alta, en su ladera Sur.

Autorizar a don Eulogio Palacios Lavín la instalación de un recipiente de cemento para depósito de gas-oil y boca de carga en el interior del bajo del edificio número 8 de la calle de Cuesta.

Autorizar a don Antonio Sinda Aguado obras de reparación en la cubierta del chalet sito en la calle Pérez Galdós, número 10.

Autorizar a don Luis Abín Pellón cerrar el bajo de la casa número 1, bloque 9, de la Bajada de La Gándara, Colonia Universidad.

Autorizar a don Felicísimo Díaz Estrada las obras de cerramiento de un balcón con cristalera de la casa número 6 de San Martín del Pino, Peña Castillo.

Autorizar en precario a don Francisco Blanco Fernández la construcción de una tejavana-gallinero en la finca número 50 del barrio Bolado, Monte.

Autorizar a don Julián Bolado Miera diversas obras de reparación en el edificio número 46 de Campogiro.

Autorizar a doña Nieves Ruiz Lastra obras de reforma de un escaparate en la Avenida de Alonso Vega.

Dejar pendiente de resolución el proyecto presentado por don Eduardo Blanco Gómez para la construcción de una nave en Peña Castillo, barrio de Adarzo, por tratarse de emplazamiento afectado por las normas dictadas sobre suspensión de la concesión de licencias de edificación por un año en el sector delimitado por la Jefatura Provincial de Carreteras.

Autorizar a don Luis Rubín de Celis, presidente de la Cooperativa del Alférez Provisional, la construcción de tres edificios de viviendas subvencionadas en la Avenida de los Infantes y Avenida de Maura.

Autorizar a los señores Herrera Oria y Casiano la construcción de un edificio de viviendas en la calle de Floranes, segunda travesía.

Autorizar a la Montañesa Mutua

Patronal de Accidentes de Trabajo la construcción de un Centro de Prevención y Rehabilitación en Bellavista, Cueto.

Autorizar a Construcciones Faro, Sociedad Anónima, la construcción de 98 viviendas y locales comerciales en la calle Juan José Pérez del Molino.

Autorizar a los señores López Alonso las obras de cerramiento de terrazas de la décima planta del edificio número 4 de la calle de Castilla, condicionándose esta autorización a que previamente presenten la autorización de los demás copropietarios del inmueble.

Autorizar a don Manuel de Diego obras de reforma interior en el inmueble número 8 de la calle Luis Martínez.

Aprobar las cuentas de caudales correspondientes al segundo y tercer trimestre del actual ejercicio económico.

Aprobar diversas relaciones de facturas y jornales.

Imponer sanción disciplinaria a un profesor de la Banda Municipal de Música.

Facultar al señor ponente de Obras para que se realicen con urgencia las obras de reparación de los muros de dos fincas del Paseo del General Dávila.

Aprobar diversas certificaciones finales de obra.

Proponer al Consejo del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas estudie un reajuste de las tarifas.

Santander, 2 de diciembre de 1969. El secretario, Alejandro Rebollo Alvarez.—Visto bueno, el alcalde accidental, Ramón Martínez Casanueva.

2.222

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 1969:

Autorizar al Colegio Salesiano la construcción de un campo de deportes en su finca del Paseo del General Dávila, con determinadas condiciones.

Santander, 9 de diciembre de 1969. El secretario, Alejandro Rebollo Alvarez.—Visto bueno, el alcalde accidental, Victoriano Hermosa Pariol. 2.267

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión de 3 de diciembre de 1969:

Aprobar los borradores de las actas

de las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial más importante recibida después de la última sesión, así como de las disposiciones publicadas en los "Boletines Oficiales", acordándose que por Secretaría se pasen a los negociados respectivos para su tramitación reglamentaria.

Quedó enterada de un escrito del ilustrísimo señor delegado provincial sindical sobre aplicación de la tasa de equivalencia, y acordó que, previos los informes correspondientes, pase en su día al Excelentísimo Ayuntamiento Pleno.

Acordar que se inicien los trámites necesarios para llevar a cabo el deslinde de los términos municipales de Camargo y Santander, una vez que han sido designadas las Comisiones respectivas.

Dar traslado a la Delegación Provincial de la Vivienda del escrito presentado por los propietarios de las casas números 50 y 52 de la calle de San Fernando, en el que exponen que han procedido a una revisión total de sujeción de cristales de las barandillas de los balcones de dichos inmuebles, así como de que están realizando un estudio para la sustitución de los cristales por unos elementos metálicos de cerramiento.

Conceder a la Peña Ajedrecista Caballo Blanco un trofeo deportivo para las competiciones que se han de celebrar en el presente mes.

Mostrar su conformidad a la propuesta del ponente de Obras e informe de Secretaría sobre la necesidad de coordinar las diversas oficinas que principalmente tramitan los expedientes de obras.

Autorizar a don Mario Peredo la construcción de una vivienda en Ojáiz, Peña Castillo.

Autorizar a don Aniceto Lavín Mazono la construcción de varios bloques de viviendas en el Paseo del General Dávila y urbanización interior de la finca.

Autorizar a don Edmundo Miguel González las obras de reforma y ampliación de la casa número 10 de la calle Lirio, en la Ciudad Jardín.

Autorizar a don José García Crespo obras de instalación comercial en una casa de la calle Floranes.

Autorizar a don José Rendo Sanjuan diversas obras en el inmueble número 23 de la calle Bonifaz.

Autorizar a don Alfonso Ruiz Pérez las obras de instalación de una tubería de evacuación de gases en el

bajo de la casa número 44-46 de la calle de San Fernando.

Autorizar a don Valeriano Ortiz Madrazo la construcción de una placa cabrete y mampara en la casa número 61 de la calle de Castilla.

Autorizar a don Abelardo Talamillo obras de instalación comercial en Francisco de Quevedo, número 12.

Actualizar la licencia municipal concedida a Inmobiliaria Nogués, S. A., para la construcción de un edificio en las calles Castilla-Ruiz Zorrilla-Ruiz de Alda.

Autorizar a Inmobiliaria Nogués, Sociedad Anónima, la instalación de tubos para aireación y ventilación de la planta baja en fachada interior de los edificios números 2 y 4 de la calle Ruiz Zorrilla, y 1 y 3 de Ruiz de Alda.

Autorizar a don Pedro Rodríguez Fernández revocar las paredes y pintar y otras obras en el local comercial de la casa número 51 de la Travesía de Floranes.

Aprobar el proyecto presentado por Gerposa, S. A., para las obras de construcción de un edificio industrial en la calle Río Miera, de la zona del servicio del puerto, e imposición de una multa de 500 pesetas por iniciar las obras sin licencia municipal.

Legalizar las obras ejecutadas por García y Rumayor sin licencia municipal sobre construcción de naves en la zona de servicio de la Dársena de Maliaño, concediendo el plazo de un mes para la presentación del reglamentario proyecto.

Legalizar las obras ejecutadas sin licencia municipal por don José Luis Rodríguez Parets en el Puerto Pesquero, concediéndole el plazo de un mes para la presentación del oportuno proyecto.

Legalizar las obras realizadas por don José Garrido Buela en la casa número 3 de la calle San Emeterio, previa la presentación del proyecto.

Legalizar las obras ejecutadas por doña Dionisia Losada en el Restaurante La Gaviota, del Puerto Pesquero, e imposición de la multa correspondiente.

Legalizar las obras ejecutadas sin licencia municipal por la S. A. Herrán sobre construcción de una nave industrial en la carretera de Parayas, concediéndole un plazo de treinta días para la presentación del oportuno proyecto.

Legalizar, mediante presentación del oportuno proyecto, las obras realizadas por Electricidad Rilez en la zona de servicio del puerto.

Legalizar las obras ejecutadas sin licencia municipal por talleres Orán en

la zona de servicio de la Dársena de Maliaño, previa presentación del oportuno proyecto.

Por haberse ejecutado las obras anteriormente relacionadas sin licencia municipal se impondrán las sanciones correspondientes.

Aprobar relaciones de facturas de la oficina interventora.

Autorizar la construcción de un campo de deportes en el Colegio de los P. Salesianos.

Acordar pase a la Comisión de Gobierno Interior y Personal la petición de ampliación de la plantilla de jardines.

Adquirir, mediante concurso, un vehículo con destino a la Policía municipal.

Autorizar al señor interventor de fondos para que asista al IV Seminario de Investigación, a celebrar en el Instituto de Estudios de la Administración Local.

Acordar que la subvención económica de 30.000 pesetas para estudios de la Academia de Derecho del SEU, Sánchez Trallero, sea adjudicada a tres alumnos.

Realizar directamente las obras de reparación de parte del muro derruido del Cementerio municipal de Ciriego.

Celebrar una subastilla para la enajenación de dos vehículos usados de propiedad municipal.

Santander, 9 de diciembre de 1969. El secretario, Alejandro Rebollo Alvarez.—Visto bueno, el alcalde accidental, Victoriano Hermosa Pariol.

2.266

Extracto de acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 1969:

Aprobar los borradores de las actas de las sesiones anteriores celebradas con carácter ordinario y extraordinario, respectivamente, los días 6 y 13 de noviembre del año en curso.

Ratificar acuerdo de la C. M. P. de 12 de noviembre último sobre personamiento en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jesús García López contra acuerdo de la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo.

Ratificar acuerdo de la C. M. P. de fecha 19 de noviembre último sobre personamiento en las diligencias de ampliación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Manuel Muñoz Lanza.

Ratificar acuerdo de la C. M. P. de fecha 19 de noviembre último sobre personamiento en el recurso conten-

cioso-administrativo interpuesto por don Eugenio Solano Villa y otros.

Ratificar acuerdo de la C. M. P. de fecha 19 de noviembre último sobre personamiento en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Angeles Gómez Martínez.

Aprobar propuesta de la Alcaldía sobre diversos extremos relacionados con el compromiso de auxilio del Excelentísimo Ayuntamiento para el presupuesto adicional de revisión de precios en las obras de ampliación de abastecimiento de aguas, primera fase.

Aprobar propuesta del Tribunal designado para la resolución del concurso de nombramiento de jefe especial de bomberos o favor de don Damián Casanueva Ramos.

Aprobar la cesión al Real Cuerpo de Bomberos Voluntarios de un terreno municipal en La Albericia para el emplazamiento de dicho Cuerpo, y que el solar donde actualmente se halla instalado en la Plaza de Numancia sea destinado a la construcción de un edificio para Ambulatorio Médico de la Seguridad Social.

Aprobar el proyecto de urbanización presentado por don Aniceto Lavín Mazo con motivo de la construcción de los bloques III al VIII en el Paseo del General Dávila.

Aprobar el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adquisición de una máquina de regar con destino al parque municipal de la limpieza pública.

Personarse en el recurso de apelación interpuesto por don Benito Lorient Escallada contra sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Excelentísima Audiencia Territorial de Burgos en el recurso seguido contra el fallo del Tribunal Económico Administrativo de Santander de 30 de mayo de 1967.

Ratificar cuantas decisiones se han adoptado por la Alcaldía en relación con las cabeceras de las líneas de transportes de viajeros por carretera a concentrar en la Plaza de las Estaciones, y concretamente que los itinerarios de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera, con origen o destino en esta capital, sean modificados en el sentido en que así se tiene solicitado del ilustrísimo señor director general de Transportes Terrestres.

Felicitar a S. E. el Jefe del Estado, mediante telegrama, expresándole la mas cordial felicitación en su 77 cumpleaños.

Santander, 11 de diciembre de 1969.

El secretario, Alejandro Rebollo Alvarez.—Visto bueno, el alcalde accidental, Victoriano Hermosa Pariol.

2.282

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión de 10 de diciembre de 1969:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Comisión de la correspondencia oficial más importante recibida después de la última sesión, así como de las disposiciones publicadas en los "Boletines Oficiales", acordándose que por Secretaría se pasen a las dependencias o negociados respectivos para su tramitación reglamentaria.

Mostrar su agradecimiento a la Federación Española de Natación por la solicitud de un trofeo a la Delegación Nacional de Deportes.

Aceptar cuarenta localidades para el Gran Festival de la Zarzuela.

Quedar enterada de la subvención de 957.500 pesetas concedidas por el Ministerio de la Vivienda para la confección del Plan Comarcal Bahía de Santander.

Quedar enterada de la aprobación de la modificación de la plantilla de personal del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas por la Dirección General de Administración Local.

Aprobar liquidaciones de horas extraordinarias devengadas por distintos empleados municipales.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Conceder el premio de natalidad a un funcionario municipal.

Aprobar el expediente de imposición de contribuciones especiales sobre mejora de alumbrado en las calles de San Emeterio y Prolongación del Carmen.

Aprobar el expediente de imposición de contribuciones especiales sobre mejora de alumbrado en la calle de Lope de Vega, entre las del Carmen y Santa Lucía.

Autorizar a Construcciones Caspe, S. L., la construcción de un edificio de viviendas y locales comerciales en la calle Fernando VI.

Autorizar a don Miguel Salas Santamaría las obras de una instalación comercial en la casa número 16 de la calle de Burgos.

Autorizar a don José Luis del Castillo López las obras de acondicionamiento de un bajo para instalación co-

mercial en la casa número 41, bloque V, del Paseo del General Dávila.

Autorizar a don Antonio Bueno Tomás, director del Instituto Femenino de Enseñanza Media, las obras de paso de acera en Santa Clara para servicio del aparcamiento particular ubicado al Sur del edificio.

Que asista una representación del Ayuntamiento a los actos de Consagración en la Catedral de Toledo del nuevo obispo auxiliar de la diócesis.

Santander, 15 de diciembre de 1969. El secretario, Alejandro Rebollo Alvarez.—Visto bueno, el alcalde accidental, Victoriano Hermosa Pariol.

2.287

AYUNTAMIENTO DE VOTO

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas durante el segundo trimestre de 1969:

Sesión ordinaria del día 15 de abril.—Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Se ratifican los acuerdos adoptados en las sesiones de la Comisión Permanente desde la última sesión ordinaria del Pleno.

Se aprueba la cuenta general del presupuesto del ejercicio de 1968, cuya aprobación tiene el carácter de provisional.

Se aprueba la cuenta de administración del patrimonio del ejercicio de 1968, teniendo esta aprobación el carácter de provisional.

Se aprueba por unanimidad y definitivamente la cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto del año 1968.

Sesión extraordinaria del día 23 de mayo.—Se acuerda por unanimidad y con el quórum requerido, recurrir a la operación de tesorería por un importe de 26.889 pesetas, de conformidad con la resolución de la Dirección General de Administración Local de 26 de marzo último ("Boletín Oficial del Estado" del 3 de abril)..

Voto, 1 de julio de 1969.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible).

1.252

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas durante el tercer trimestre de 1969:

Sesión ordinaria del día 15 de julio de 1969.—Se aprueba por unanimidad las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores.

Se ratifican los acuerdos adoptados en las sesiones de la Comisión Municipal Permanente desde la última sesión ordinaria.

Se aprueba el arreglo de la cocina de la casa del maestro, en Secadura, por un presupuesto de 3.280 pesetas.

Se aprueba el embaldosado del despacho al público de la central telefónica de Bádames, por un importe de 4.686 pesetas.

Se aprueba la colocación de servicios higiénicos en casa del maestro y escuela de Llanez, por un importe de 9.319 peetas.

Se aprueba el arreglo de la casa del maestro de Angustina, por un importe aproximado de 12.000 pesetas.

Se aprueba el pago de la cantidad de 6.000 pesetas a varios vecinos del pueblo de San Pantaleón para ayuda a sufragar los gastos de arreglo del camino de la Iglesia a Cerroalao, cuya obra ha costado 10.250 pesetas, ejecutada por ellos.

Se aprueba la instalación de alumbrado público en el pueblo de Rada, por un importe de 25.000 pesetas, aproximadamente, y encargar su ejecución a Electra San Miguel.

Se acuerda el pago al pueblo de San Mamés de 49.888 pesetas para sufragar parte de los gastos de arreglo de dos puentes y el camino de la Iglesia, que ha costado 200.000 pesetas, obra ejecutada por los vecinos de dicho pueblo.

Se acuerda satisfacer a los vecinos de Susvilla la cantidad de 12.210 pesetas para ayuda a sufragar los gastos del arreglo del puente, en Rada, cuya obra ha ascendido a la cantidad de 50.000 pesetas, obra ejecutada por los mismos.

Se acuerda la ratificación del acuerdo de la Junta Vecinal de San Mamés de Aras sobre subasta de terreno de propios, previo expediente de solicitud de licencia al Ministerio de la Gobernación, según determina el artículo 125 de la Ley de Régimen Local.

Se acuerda indemnizar un terreno en la cantidad de 2.000 pesetas, en Nates, para la colocación de un nuevo poste repetidor de televisión.

Se acuerda incluir en el próximo Plan de Cooperación de la Excelentísima Diputación Provincial diversas obras municipales y solicitar las subvenciones oportunas.

Se acuerda subvencionar con 30.000 pesetas a los vecinos del barrio de Susvilla, de Nates, para la construcción de una carretera desde Rada a

dicho barrio, ejecución directa por los vecinos con un presupuesto aproximado de 250.000 pesetas y el trabajo gratuito por parte de mencionados vecinos.

Voto, 2 de octubre de 1969.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible).

1.782

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 6 del corriente mes:

Se leyó y fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.

La Corporación queda enterada de la correspondencia y disposiciones oficiales.

Se acuerda la denuncia del concierto vigente con la S. E. de C. Naval.

Se acuerda modificar el horario de apertura de Plaza de Abastos de 1 de junio a 1 de octubre, exclusivamente para mayoristas.

Se acuerda la aprobación del anteproyecto de contrato de adjudicación de servicio municipal de recogida de basuras.

Se acuerda recabar del Ministerio de Información y Turismo la denominación de Fiesta de Interés Turístico para El Día de Campoo.

Se acuerda la cesión a la Organización Sindical de una parcela de 5.050 metros cuadrados en el Campo de Santiago con destino a Escuela de Formación Profesional.

Se acuerda ratificar resolución Comisión Permanente sobre permuta de terrenos municipales por otros de don José González Alonso.

Reinosa, 7 de agosto de 1969.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible).

1.490

"BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA

T A R I F A

	Ptas.
Suscripciones de Ayuntamientos, año	200,00
Suscripciones de particulares y colectividades, año	225,00
Suscripciones de particulares y colectividades, semestre	165,00
Suscripciones de particulares y colectividades, trimestre	80,00
Número suelto, dentro del año...	2,25
Número suelto, de años anteriores	4,25
Anuncios e inserciones sujetos a pago, línea	6,00

Dep. legal, SA. 1. 1958.—Imp. Provincial. General Dávila, núm. 83. Santander.—1970